

RESUMEN DE CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES:

Nombre: Luz Ofelia Aquino

Años de Ejercicio Profesional: Diez con siete meses (10 años 7 meses)

Experiencia en la Administración Pública en el campo del Derecho: Veinte (22) años.

2. MERITOS ACADEMICOS OBTENIDOS:

- 2.1 Maestría en: Derecho Notarial
- 2.2 Títulos: Abogada, Notaria y diploma de acreditación de Licenciada en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia.
- 2.3 Certificada por el –INAP–: Conocimientos de Administración Pública.
- 2.4 Diplomado de: Actualización de Derecho Constitucional Sustantivo, Impartido por el Colegio de Abogados y Notarios.
- 2.5 Curso: "Administración Pública, Pensamiento y Acción", impartido por el Centro de Capacitación del Instituto Nacional de Administración Pública.
- 2.6 Curso Taller: "Ley Contra la Corrupción", impartido por profesionales docentes del Ministerio Público.
- 2.7 Capacitación: "Investigación de Delitos de Corrupción en Guatemala", impartida por USAID del Pueblo de Estados Unidos de América, Proyecto Transparencia e Integridad –UDSAID-/.
- 2.8 Seminario Taller: "Unificación de Criterios en Materia de Probidad", impartido por la Contraloría General de Cuentas.
- 2.9 Programa: "Fortalecimiento Institucional en Materia de Derecho Administrativo". Impartido por la Contraloría General de Cuentas.
- 2.11 Segundo Seminario de: "Actualización Profesional, Un Enfoque hacia la Calidad del Gasto e Inversión Pública."
- 2.12 Curso: "Técnicas de Investigación en el Ministerio Público". Impartido por Profesionales docentes del Ministerio Público.
- 2.13 Seminario y Actualización de: "Normativas que Regulan la Auditoria Gubernamental".
- 2.14 Foro: "La Probidad en Guatemala: Causas y Efectos", impartido por la Contraloría General de Cuentas.

Distinciones, premios o reconocimientos:

2.16 Entrega de Medalla de bronce, el día 15 de marzo de 2014, por parte del Despacho Superior de la Contraloría General de Cuentas, licenciada Nora Segura del Compare, por 16 años de laborar para la institución.



2.17 Participación en mesa de trabajo para elaborar proyecto de Reglamento del Decreto 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Acuerdo Gubernativo Numero 613-2005, presidida por el entonces Subcontralor de Probidad encargado del Despacho, reuniones de trabajo realizadas en el Centro de Convenciones de Chimaltenango, -CENDEC- durante parte del año 2004.

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Ejercicio de la Profesión y Experiencia en la Administración Pública:

Del mes de enero 2009 al mes de Junio 2019:

3.1 Prestación de Servicios Profesionales en el Despacho de la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público, Dirección de Auditoría de Atención a Denuncias de la Contraloría General de Cuentas respectivamente, dentro de las actividades realizadas se prestó Asesoría a distintos equipos de auditoría en formulación de hallazgos, en los que se determinó la aplicación de medidas correctivas, consistentes en denuncias penales, promoción de Juicios de Cuentas y/o sanciones pecuniarias.

3.2 Asesora y Abogada en la Dirección de Auditoría de Atención a Denuncias Ciudadanas, (siendo una de las denuncias presentadas por irregularidades establecidas en el contrato que faccionó el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura –MICIVI- con la empresa brasileña ODEBRECHT.)

3.3 Asesora y Abogada en el Despacho Superior de la Contraloría General de Cuentas, se presentaron denuncias penales ante el Ministerio Público como resultado de la presunción de ilícitos penales en contratos y convenios que suscribieron diferentes entes de la administración pública y, Municipalidades con empresas privadas. (se citan las siguientes: Convenios de servicio de energía eléctrica con las empresas Deorsa y Deocsa, S.A. por considerarse leoninos en perjuicio del patrimonio municipal y de terceros es decir los usuarios, consumidor final; denuncias de contratos faccionados de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA- con empresas privadas en diferentes años.)

3.4 Asesora y Abogada en Contraloría General de Cuentas, Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento de Juicios de Cuentas, se promovieron Juicios de Cuentas desde el escrito de demanda hasta agotar todos los recursos regulados en el Decreto Número 1,126 "Ley del Tribunal de Cuentas", así como leyes del derecho común aplicables supletoriamente.

De agosto de 1998 a diciembre 2008:

3.5 Asesora y auditora en la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas.

3.6 Auditora en el Departamento de Herencias Legados y Donaciones de la Contraloría General de Cuentas, ente encargado de aprobar o improbar los cálculos de liquidación fiscal, del impuesto a pagar de procesos sucesorios intestados o testamentarios, radicados por los interesados ante las instancias que corresponden.

4 MERITOS DE PROYECCION HUMANA:

4.1 Participación en diferentes eventos en la Asociación Desarrollo Integral Nuevo Milenio, Colaborando en distintos actividades de capacitación, talleres, conferencias que son de beneficio y desarrollo a la población.

4.2 Miembro de la Asociación de Profesionales de la Contraloría General de Cuentas, hasta mayo del 2015.

